Guayaquil, 18 de Abril del 2012

SOCIOS DE TERENZIO S.A. Ciudad.-

Estimados señores:

Señores

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2011 basado en la resolución emitida por la superintendencia de compañía.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados

- Financieros del ejercicio 2011, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

 3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad, si éstos han sido
- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2011, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

 4.- Auditoría Externa.- En el presente periodo Terenzio S.A. está obligada a contratar auditoría externa, ya que sus activos exceden la base que la Superintendencias de Compañías lo exige.

elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-

La revisión de la información se ha efectuado una vez terminados los Estados Financieros.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

C.P.A. INGRID REYES ADRIAN

RUC 0917979866001